ORTEGA 4 - 458

458

BONO HUERTA, Mª del Carmen

Antonio Castro R[illegible]

Carpeta 17 - 458

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. 26.

Expediente académico del alumno

Doña Mª del Carmen Bono Huerta

Natural de Torrente Provincia de Valencia

Lib. Imp. Moderna F de Castro 10 Sevilla.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
(SECCIÓN DE HISTORIA)

D. Carmen Bosco Huerta natural de Torrente
provincia de Valencia de .... años de edad.

Tiene cursadas en esta Facultad las asignaturas siguientes:

939 m. carmona, sevilla

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Curso de	Se examinó en	CALIFICACIÓN OBTENIDA		Premios y Observaciones
			Ordinarios	Extraordinarios	
Hª de España	1935-36	[illegible]	Notable	"	
Prehistoria	id	id	Aprobado	"	

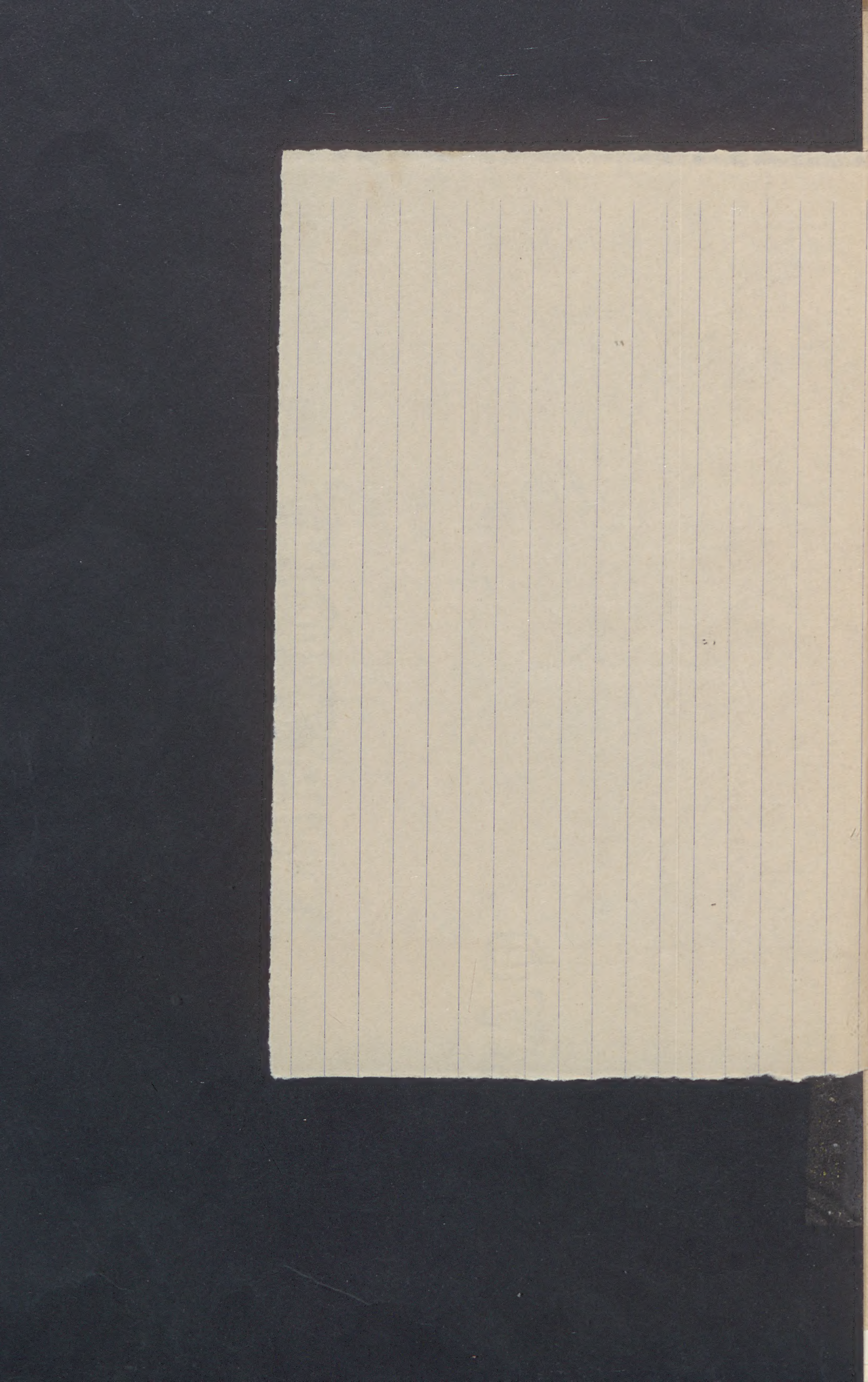
Sevilla 1 de octubre de 19[illegible]

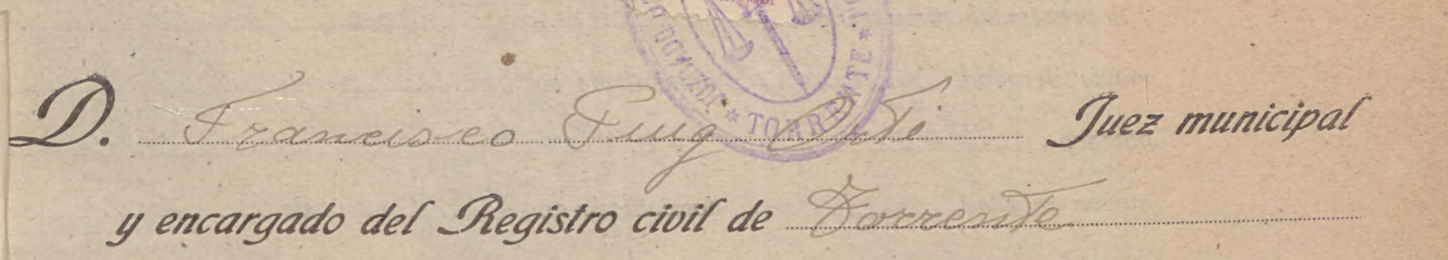
El Oficial de la Secretaría,
[firma]

V.º B.º
El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN DE HISTORIA SECRETARÍA

D.ª M.ª del Carmen Bono Huerta, Bachiller Universitario, sección de Letras, verificó los ejercicios de Grado el 15 de junio de 1931, con la calificación de Sobresaliente, habiéndosele expedido el título correspondiente por este Rectorado con fecha 9 de mayo de 1932





D. Francisco Puig Ortí Juez municipal

y encargado del Registro civil de Torrente

CERTIFICO: *Que en el libro* cuarto, **Sección de Nacimientos,** *del Registro civil de mi cargo, al folio* ciento diecisiete v.º, *aparece el acta que a la letra dice así:*

María del Carmen Bono Huerta.

Número 332 *En* Torrente *provincia de* Valencia *a las* nueve *del día* tres *de* Abril *de mil novecientos* cuarenta, *ante D.* Francisco Puig Ortí, *Juez municipal*, *y D.* José Atienza Vidal, *Secretario*, *se procede a inscribir el nacimiento de un*a hembra *ocurrido a las* dieciseis y media *del día* siete *de* Febrero de 1915 *en la* calle *de* la Acequia *número* cuarenta y nueve *piso* —; *es hijo* legítimo *de* D. Rafael Bono Pons de cincuenta y cinco años, magistrado, natural de Muro y de D.ª Adolfina Huerta Stern, de cincuenta y cinco años, natural de Sigüenza. *nieto* D. José Bono Gozalvez, natural de Muro y D.ª Francisca Pons Cerdá de Sella por línea paterna y por la materna D. Cesáreo Huerta García de Peraleja y D.ª Carolina Stern Enebra de Madrid.

y se le ponen los nombres de María del Carmen

Esta inscripción se practica en este Juzgado

en virtud de expediente instruído al efecto que

ha sido aprobado por la Superioridad

y la presencian como testigos D. Pascual Ros Andreu

mayor de edad, empleado domiciliado en Plaza de Colón

número dos, y D. Leandro Daries Cardona

mayor de edad, empleado domiciliado en Bv. Juan de Ribera

número cinco

Leída esta acta se sella con el de este Juzgado y la firma el señor Juez con los testigos

de que certifico.

Un sello = Franco Puig = Pascual Ros = Lo. Dáries = José Monerd = Rubricados

Y para que conste a petición de parte interesada.

expido la presente en Torrente a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta

JUZGADO MUNICIPAL * TORRENTE *

Franco Puig

P. S. M.:
El Secretario,

José Monerd

Legalizo. Torrente nueve de Abril de mil novecientos cuarenta.
El Juez de 1ª Instª regente,

A. de Beaumont

INSTANCIA E INSTRUCCIÓN * TORRENTE *

MUTUALIDAD JUDICIAL CLASE 3ª PTAS 1'50 COLEGIO DE HUÉRFANOS

199386

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 130261 *



Derechos autorizados
la Dirección General de Sanidad
8 PESETAS





CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE HUELVA

Don Eduardo Fernandez del Torno,
licenciado en Medicina y Cirugía, con residencia en Huelva,
ripto con el número 138 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que la Srta. Carmen Bona y Huerta natural de Torrente (Valencia) y domiciliada en esta Ciudad en la calle Goya y Mar, casa principal se encuentra vacunada y revacunada, no padeciendo enfermedad alguna infecto-contagiosa.

Y para que asi conste donde convenga y a instancia de la interesada,
expido el presente Certificado en Huelva a veinte
de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

Eduardo Fernandez

S.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.

NÚM. 273

Convocatoria de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE

Curso de 193 a 193 Núm. de orden (1) 48 Enseñanza NO OFICIAL

REPÚBLICA ESPAÑOLA 1'20 PESETAS 8.ª CLASE C8386406

Doña Carmen Bono Huerta
natural de Torrente provincia de Valencia de 17 años de edad,
con cédula personal de 13 clase, tarifa 3.ª número 5.061 expedida en Huelva
11 de Noviembre de 1931 con domicilio en esta Capital en la calle
núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

Asignaturas	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Romano	ord.
Historia del Derecho Español	"
Economía Política	"

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
% del importe de tres asignaturas cuarenta y ocho. setenta y cinco p.	48	75
Derechos de Patronato de tres asignaturas . quince pesetas	15	
Derechos de Inscripción de tres asignaturas siete cincuenta p.	7	50
Carta de identidad (expedición o visado) . cinco p.	5	
Total pesetas (4)	76	25

Por el Negociado de Recaudación,

[firma]

UNIVERSIDAD RECAUDACIÓN SECRETARÍA

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
cuatro (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de cuarenta y ocho setenta y cinco p.	48	75

Sevilla 26 de Abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

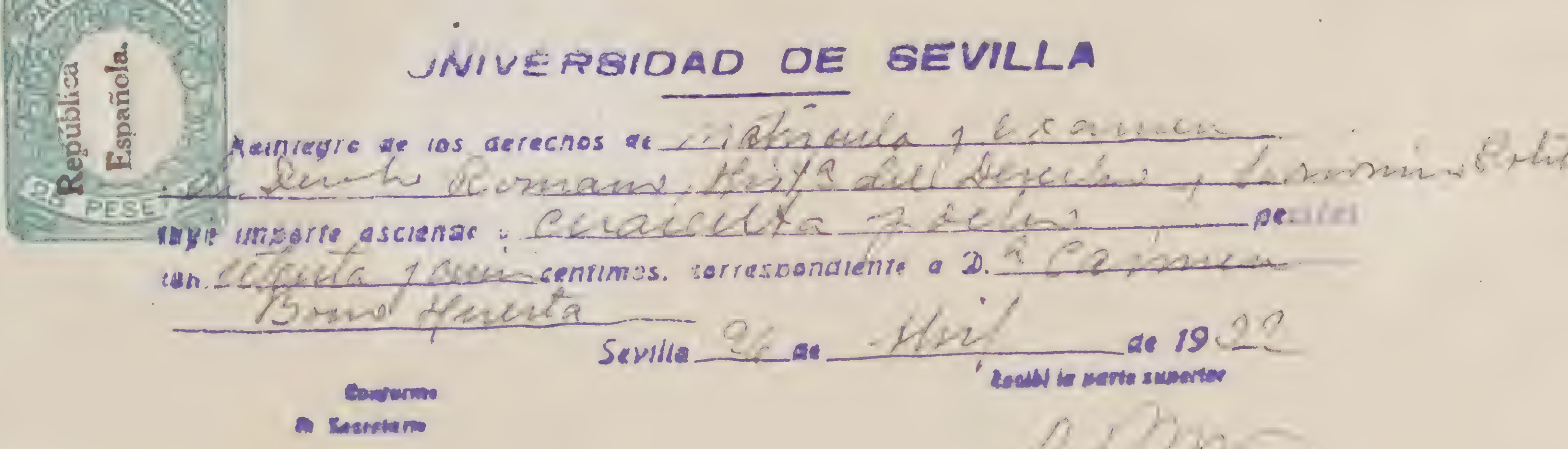
P. A

[firma]

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.106.421 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula y examen de Derecho Romano, Hist.ª del Derecho y Economía Política

cuyo importe asciende a cuarenta y seis pesetas

con ochenta y cinco céntimos, correspondiente a D.ª Carmen Bono Huerta

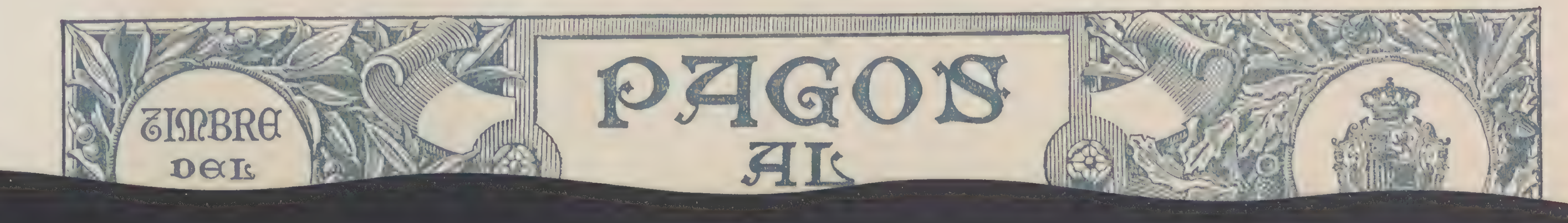
Sevilla 26 de Abril de 19[illegible]

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

[illegible]

PROVINCIAS



4.° CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.990.582 *



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 clase, Serie B número 2106421

Sevilla 26 de Abril de 1922

Conforme: el Secretario

Recibí la parte superior

[signature]

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.5.990.583 ★

PAGOS AL ESTADO
República Española.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, letra B

número 2106421

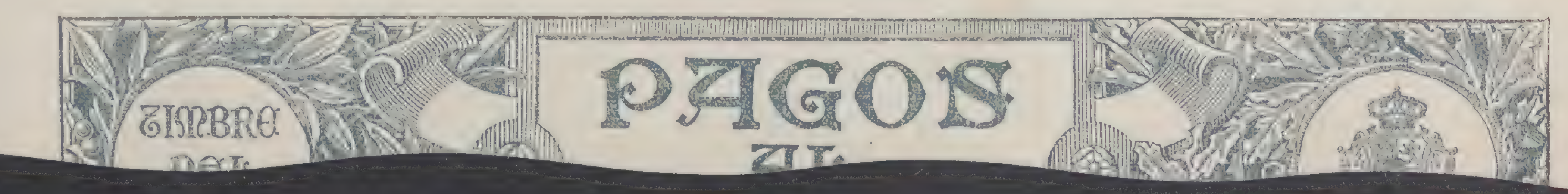
Sevilla 26 de Abril de 1932

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

[signature]

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.306.519 ★

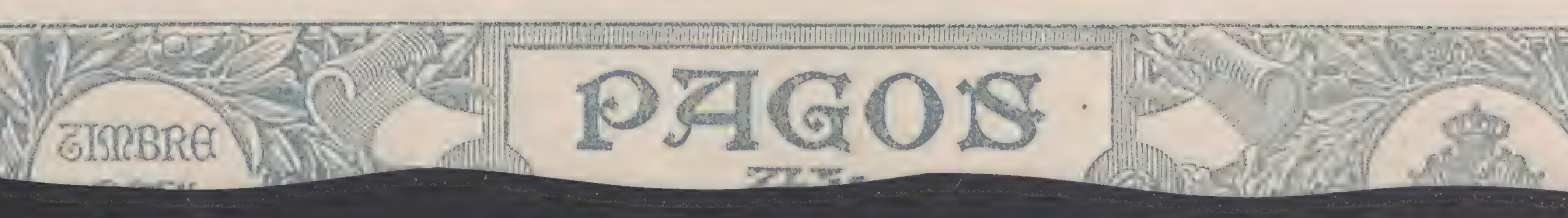
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1ª

2106421

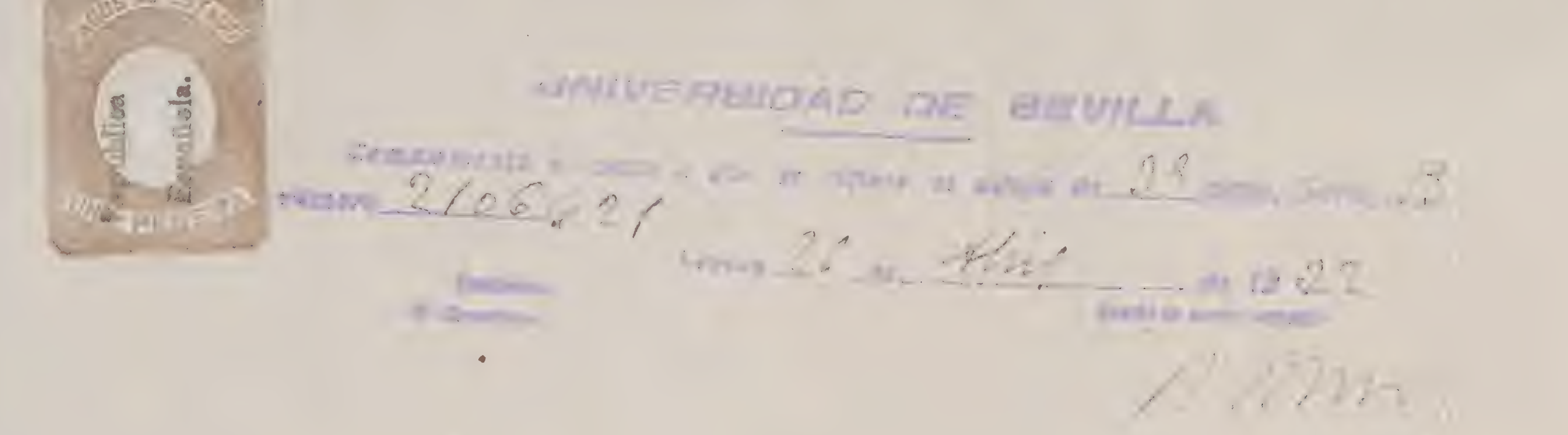
26 Abril 1927

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.884.237 ★



PROVINCIAS



8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.200,325★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie B
número 2106421

Sevilla 26 de Abril de 1932

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1931 A 1932 — SECRETARIA

junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 48

Doña Carmen Bono Huerta natural de Torrente, provincia de Valencia de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho romano	11	Ordinaria		NO PRESENTADO		Devuelta	
Historia gral. del Derecho español	12			NO PRESENTADO		Aprobado	
ECONOMÍA POLITICA	20			NO PRESENTADO		Aprobado	

Sevilla 30 de abril de 1932
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 20 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz

NÚM. 1092

Convocatoria de Junio

NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

rso de 1932 a 1933 Núm. de orden (1) 93 Enseñanza NO OFICIAL

1'50 PS — 8.ª CLASE — A4085559

37

Don Carmen Novo Huerta
ural de Torrecita provincia de Huelva de 17 años de edad,
cédula personal de 11.ª clase, tarifa 3.ª número 5983 expedida en Huelva
29 de Diciembre de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle V. Acuña
núm. 5 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Canonico	
Derecho Romano	
Derecho Civil de Conjunto	

regado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
/o del importe de tres asignaturas	48	75
echos de Patronato de tres asignaturas	15	00
echos de Inscripción de tres asignaturas	7	50
ta de identidad (expedición o visado)	1	00
al pesetas (4)	72	25

Por el Negociado de Recaudación,

tos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
cuatro (3) timbres móviles de 0'15		
el de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 28 de Abril de 1933

Firma del Alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.



3. CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.201,899

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento de pago a que se refiere el pliego de ______ clase.

Número ______________ de 19 —

Sevilla ___ de _______________ de 19 —

Conforme: UNIVERSIDAD DE SEVILLA — Recibí la parte superior

El Secretario

Reintegro de los derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Derecho Canónico - Derecho Romano - Derecho Civil (conjunto)

cuyo importe asciende a cuarenta y ocho

ptas. setenta y cinco céntimos, correspondiente a D.ª Carmen Bono Huerta

Sevilla 28 de abril de 1937

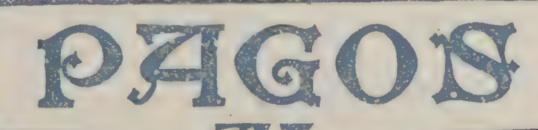
Recibí la parte superior

[signature]

Conforme

El Secretario

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.390,974



... DE SEVILLA

... el pliego de 3ª clase ... a.

... 0 201899

Sevilla 28 de Abril de 1933

Conforme: El Secretario

... la parte superior

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.165.628



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, número 0,201899 a

Sevilla 28 de abril de 1973

Conforme
El Secretario

Unida la parte superior

[signature]

PROVINCIAS



3.ª CLASE 3 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.165.629

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...el pago a que se refiere el pliego de 3º curs. a

0,201,899

Sevilla 28 de abril de 1933

Conforme
El ...

...la parte ...

[signature]

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0 237.713

PAGOS AL ESTADO — 2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, a
número 0,204.899

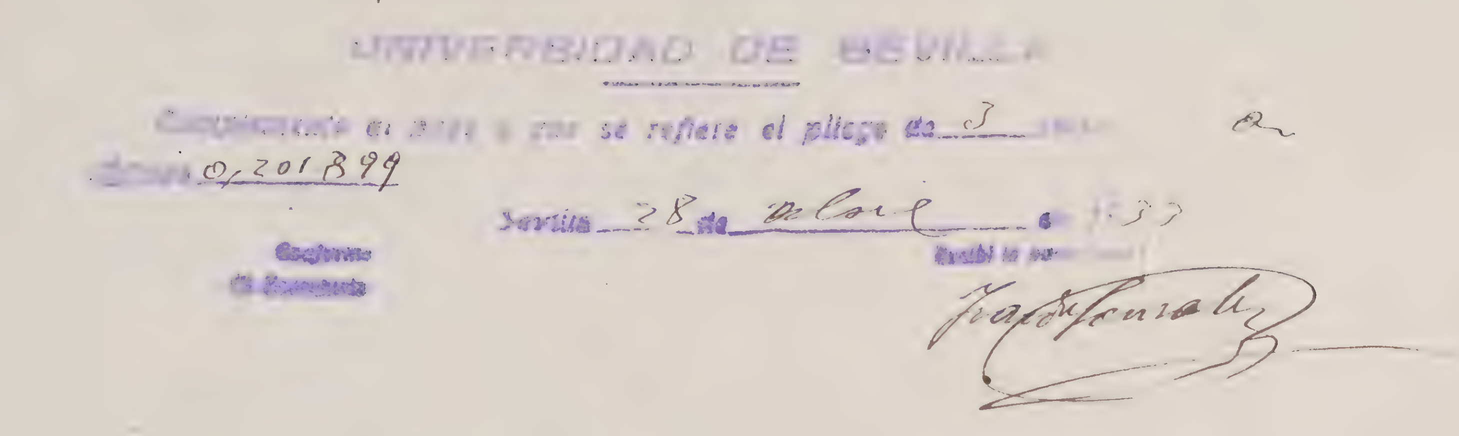
Sevilla 28 de abril de 1930

PROVINCIAS



A.0.182.922





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... el pliego de 3 ...

0,201899

Sevilla 28 de ... de 193...

Conforme — Recibí ...

PROVINCIAS



8.ª CLASE 15 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.241.458*

... DE SEVILLA

... se refiere el pliego de 3ª ... a

0,201,899

Sevilla 28 de abril de 37

[signature]

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

ENSEÑANZA ... SECRETARÍA

junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 23

D. Carmen Bono Huerta *natural de* Torrente*, provincia de* Valencia *de* 17 *años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.*

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES — FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Instituciones de Derecho canónico	21	Ordinaria	3	Aprobado			
Instituciones de Derecho romano	18	Ordinaria	2	Aprobado			
Derecho civil (curso de conjunto)	25	Ordinaria	2	Aprobado			

Sevilla 2 *de* mayo *de* 193…

El Secretario de la Facultad,

Sevilla ...... *de* ...... *de 19* ......

El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 1321

Convocatoria de Septiembre

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

rso de 1932 a 1933 Núm. de orden (1) 19 Enseñanza NO OFICIAL



Doña Carmen Bono Huerta

ral de Torrente provincia de Valencia de 17 años de edad,
cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 5537 expedida en Huelva
9 de Enero de 1932 con domicilio en esta Capital en la calle Virgen
Carmona núm. 5 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
iguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Derecho Político	Ordinaria

egado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
del importe de una asignaturas	16	25
chos de Patronato de una asignaturas	5	00
chos de Inscripción de una asignaturas	2	50
a de identidad (expedición o visado)		
l pesetas (4)	23,	75

Por el Negociado de Recaudación,

tos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
l de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla 19 de Agosto de 1933

Firma del Alumno o persona que lo representa,

A rellenar por el Negociado de la Facultad.
La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



...IDAD DE SEVILLA A.0.558.943

... de derechos de examen de la asignatura de Derecho Político

cuyo importe asciende a Diez y seis pesetas

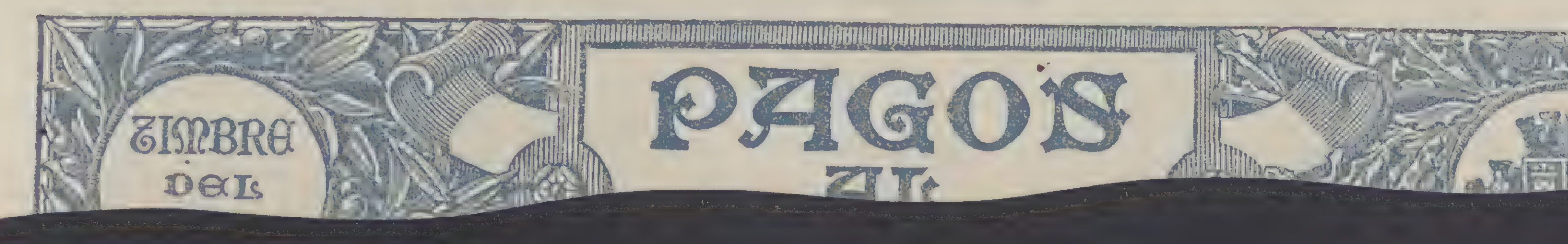
con veinticinco céntimos, correspondiente a D.ª Carmen Bono Huerta

Sevilla 29 de Agosto de 1923

Secretario ... de ...

[signature]

PROVINCIAS



para unir al expediente.

A.0.334,553

...DAD DE SEVILLA

... pago a que se refiere el pliego de 4ª clase ... A.
... 0,558,943

Sevilla 19 de Agosto de 1923

Conforme
El ...

Frasc. Gonzalez

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA A.0.203.513

... al pago a que se refiere el cargo de 4.ª ... a
... 0558,943

Sevilla 19 de Agosto de 1933

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS



UNIVERSIDAD DE SEVILL...



...mplemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª ... a

...mero 0,558943

Sevilla 19 de Agosto de 1933

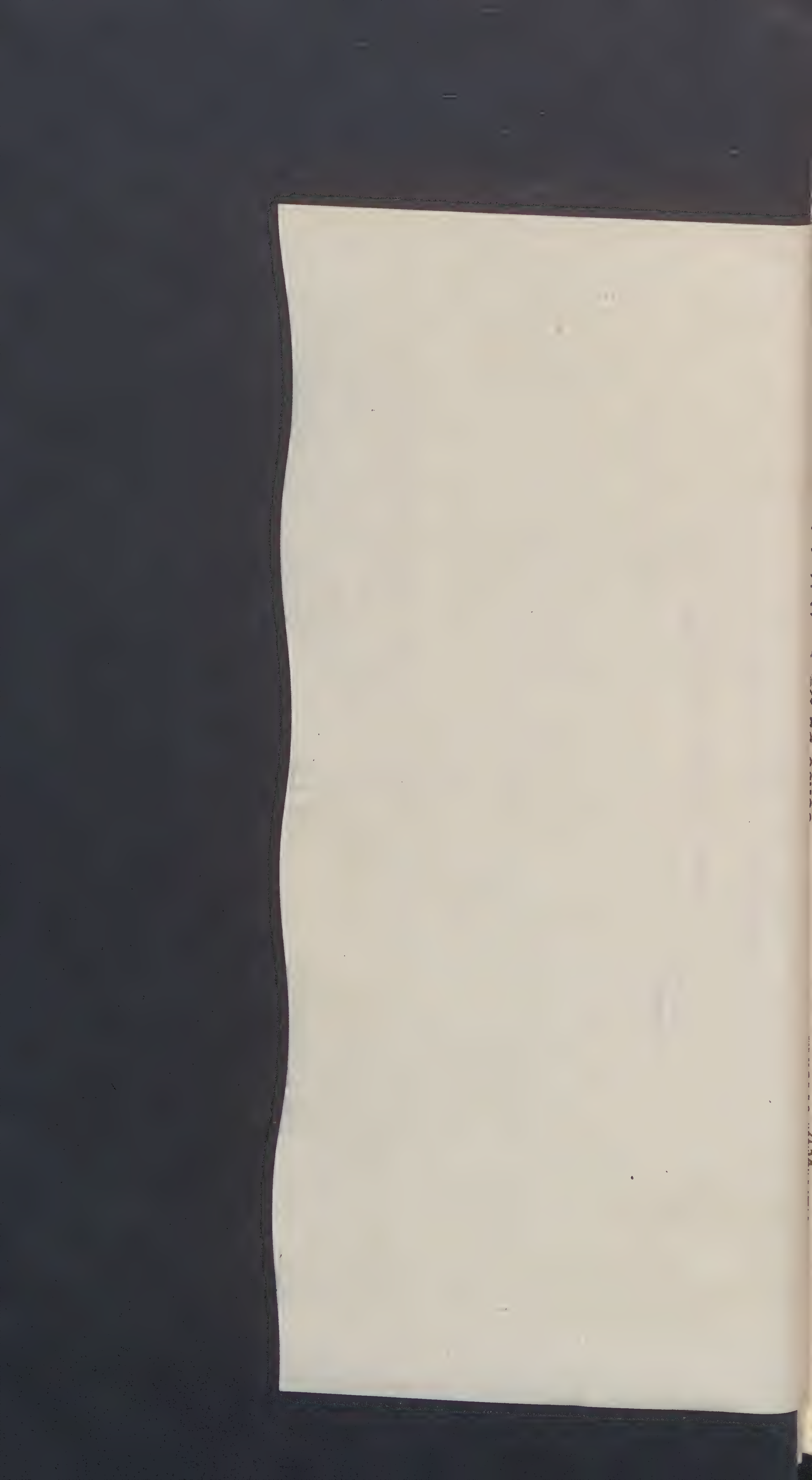
Conforme
El Secretario

Recibí ...

[signature]

PROVINCIAS





septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 19

D.ª Carmen Bono Huerta natural de Torrente, provincia de Valencia de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Dro. político español comparado	1	Ordinaria	—	—	25	Notable	

ESPECIAL MOVIL 15 Cts

ESPECIAL MOVIL 15 Cts

Sevilla 21 de agosto de 1932

El Secretario de la Facultad,

[signature]

Sevilla 10 de septiembre de 1932

El Oficial de la Secretaría,

[signature]





Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don.ª Carmen Bono Huertas natural de Valencia (Torrente) provincia de .... de 18 años de edad, con cédula personal de 13ª clase, tarifa 2ª número 5487 expedida en Huelva el día 31 de Octubre de 1933, alumno no oficial de esa Facultad, a V. S. con todo respeto expone:

Que deseando trasladar a la Facultad de ~~Granada~~ Derecho de la Universidad de Granada por haber fijado su residencia en dicha Ciudad, su expediente académico y ....

SUPLICA a V. S. se digne autorizar dicho traslado, con arreglo a las disposiciones vigentes, y previo el pago de los derechos que correspondan.

Gracia que espera obtener de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 24 de Abril de 1934

Carmen Bono Huertas

...ULTAD DE DERECHO — [illegible] en metálico

CONCEPTO	Ptas.	Cts.
...de		
...del Licenciado		
...de		
...cación personal		
...ificación Oficial	6	50
Total	6	50

UNIVERSIDAD ... SECRETARÍA GENERAL — RECAUDADO EN METÁLICO

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ

[firma]

RSIDAD DE SEVILLA

LTAD DE DERECHO

Número 146

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D. Mª del Carmen Boro Huerta tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 44 expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 25 de abril de 1924

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificacion Académica Oficial

CURSO

DE 1933 A 1934

Núm. 791

…CTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Maria del Carmen Bono Huerta
…tural de Torrente provincia de Valencia de … años de edad.
…ACHILLER Seccion de Letras habiéndosele expedido el TÍTULO
…rrespondiente con fecha 9 de Mayo de 1932, autorizado por el Excmo. Sr. Rector … Sevilla

…AS DE LA FACULTAD	Matriculados en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	Premios y observaciones
…ios preparatorios						
…icenciatura						
…del Derecho	1931-32	Sevilla		"	Aprobado	
…Derecho romano	1932-33	id		Aprobado	"	
…	1931-32	id		"	Aprobado	
…Derecho canónico	1932-33	id		Aprobado	"	
…	id	id		"	Notable	
…rte general)	id	id		Aprobado	"	
…rativo						
…	1933-34	Granada			Matriculado	
…imer curso)	1933-34	Granada		Notable	"	
…undo curso)						
…(primer curso)						
…nal público	1933-34	Granada		Sobresaliente	"	
…						
…(segundo curso)						
…nal privado						
…cho						

Tiene pendiente de aprobacion, como queda consignado, la asignatura de Derecho Penal a la que esta matriculado como alumno no oficial.

…aturas repetidas

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Granada 31 de Agosto de 1934

V.º B.º
El Decano,

El Secretario de la Facultad,

El Jefe de la Secretaría,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Ocho y una pendiente



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

193 .... a 193 ....

193 .... a 193 ....

CERTIFICACIÓN ACADÉMI
OFICIAL

Sello del Establecimien
que recibe
esta Certificación

193 .... a 193 ....

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los e dientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel expecial, remitiéndose de ofi certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. S la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente de matrícula otra *Certificación Académica Ofici* destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensió dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener badas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el dep para el Título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la C -tificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las certificaciones necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certific nes que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer us ellas para otras carreras.

Instrucción Pública

A3722495

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificacion Académica Oficial

CURSO

DE 1933 A 1934

Núm. 91

...ACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Maria del Carmen Bono Huerta
...atural de Torrente provincia de Valencia de años de edad.
BACHILLER Seccion de Letras habiéndosele expedido el TÍTULO
correspondiente con fecha 9 de Mayo de 1932, autorizado por el Excmo. Sr. Rector
de Sevilla

...URAS DE LA FACULTAD	Matriculados en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios	Extraordinarios	Premios y observaciones
...udios preparatorios						
Licenciatura						
...al del Derecho	1931-32	Sevilla		"	Aprobado	
...de Derecho romano	1932-33	id		Aprobado	"	
...ífica	1931-32	id		"	Aprobado	
...del Derecho canónico	1932-33	id		Aprobado		
...ico	id	id		"	Notable	
(parte general)	id	id		Aprobado	"	
...nistrativo				"	"	
...l	1933-34	Granada		"	Matriculado	
(primer curso)	1933-34	Granada		Notable	"	
(segundo curso)						
...nal (primer curso)				"		
...nacional público	1933-34	Granada		Sobresaliente	"	
...ita						
...ntil						
...nal (segundo curso)						
...nacional privado						
...Derecho						
...signaturas repetidas						

Tiene pendiente de aprobacion, como queda consignado, la asignatura de Derecho Penal a la que esta matriculado como alumno no oficial.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Granada 31 de Agosto de 1934

V.º B.º
El Decano,

El Secretario de la Facultad,

El Jefe de la Secretaría

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: /Ocho y una pendiente//

Certificaciòn Acadèmica Oficial

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL
Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación
193........ a 193........

193........ a 193........

CERTIFICACIÓN ACADÉMI
OFICIAL
Sello del Establecimie que recibe esta Certificación
193........ a 193.....

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los e dientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel expecial, remitiéndose de of certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. S la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente de matrícula otra *Certificación Académica Oficial* destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensi dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener a badas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el dep para el Título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la tificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las certificaciones necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certific nes que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer us ellas para otras carreras.

Instrucción Pública



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido esta
Certificación

193 ...... a 193 ....

193

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y
ientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes
ertificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicam
a Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada tr
estino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abon
icha certificación

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse mat
adas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los
ara el Título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petic
ficación ha de comprender las asignaturas de más de un curso acad

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de ho
ecesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependa
es que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitari
llas para otras carreras.

Instrucci

Universidad de

FACULTAD DE DERECHO

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talon

Sr. Secretario de la Facultad de

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFIC... refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por ... de 19..., resultando que D.... natura... , provincia de...

de

El Secretario de la Facultad

Universidad de Gra...

Sr. Secretario de la Facultad de

De los antecedentes que obran en la Secretaría de esta... que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S ... nifestar que

Granada ... de

El Secretario de la Facultad

Universidad de Gra...

FACULTAD DE DERECHO

El Ilmo. Sr. Decano accede a

D.

disponiendo se remita con esta fecha la CERTIFICACIÓN ... del interesado al Sr. Rector de

Granada ... de

El Secretario de la Facultad

Núm.

Pagó por derechos ... pesetas



RTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL

llo del Establecimiento
que ha expedido esta
Certificación

93 ..... a 193 ....

193

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y
s de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes
cadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicam
l orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada tr
o a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abor
certificación
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse mat
todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los
Título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petic
ón ha de comprender las asignaturas de más de un curso acad
A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de ho
ten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

niversidad de.......

FACULTAD DE DERECH

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talo

Sr. Secretario de la Facultad de......

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIF refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por ....de 19........, resultando que D.. ....natu ...., provincia de

........de........

El Secretario de la Fac

8A CLASE

Ps 37,50

22

Universidad de Gr

Sr. Secretario de la Facultad de......

De los antecedentes que obran en la Secretaría de que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. nifestar que........

Granada........de........

El Secretario de la Fac

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1933 A 1934 — SECRETARÍA

Sep. Junio (trasladada de Granada)

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM.

Dª María del Carmen Bono Huertas natural de Torrente, provincia de Valencia de ... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

I. A. S. MOD. 2-2-35.

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO PENAL					28-9-34	Aprobado	

Sevilla ... de ... de 19...
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Sevilla ... de ... de 19...
EL JEFE DEL NEGOCIADO

NÚM. 666

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Dcho

rso de 1934 a 1935 Núm. de orden(1) 140 Enseñanza OFICIAL



Don Carmen Bravo Huertas
natural de Torrente provincia de Valencia de 19 años de edad,
con cédula personal de ...... clase, tarifa ...... número ...... expedida en Huelva
31 de Octubre de 1933 con domicilio en esta Capital en la calle ......
...... núm. ...... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)
Dcho. Admtvo.	
Dcho. Civil 2º	
Hacienda	
Dcho. Procesal 1º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
Importe del importe de 4 asignaturas	45	00
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	20	
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas (4)	66	00

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
5 (5) timbres móviles de 0'25	1	25
Papel de pagos al Estado de 4 asignaturas, por valor de	45	00
Derecho de prácticas para 4 asignaturas (6) (en metálico)	40	00

Sevilla 4 de Octubre de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La solicitud de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Infórmese en la Secretaría de la Facultad.

4.ª CLASE 10 PESETAS

A.1.044.040



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Dcho. Matrículas de las Asignaturas de Dcho Administrativo Dcho Civil 2º Hacienda Dcho Procesal 1º

Cuarenta y Cinco

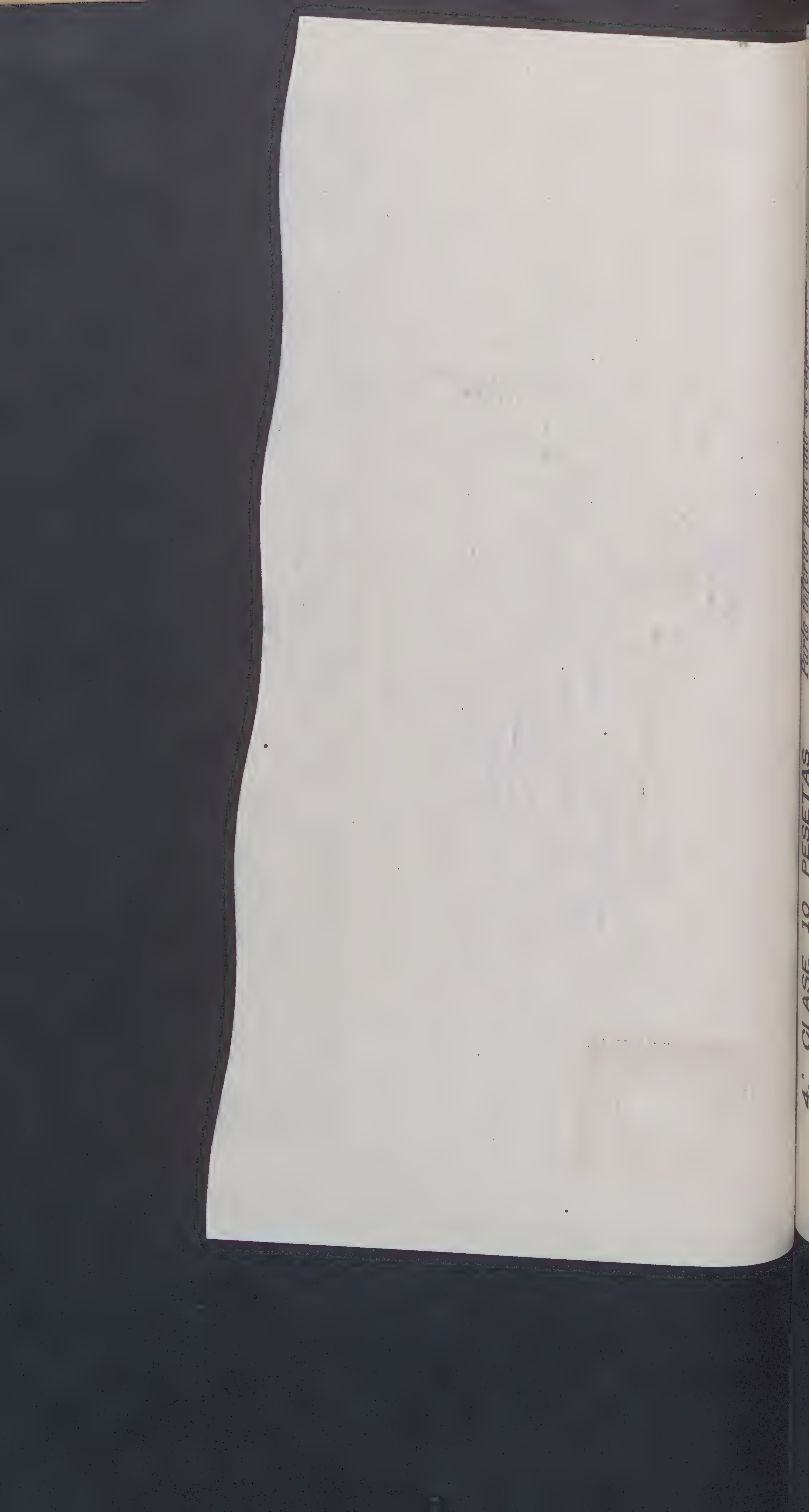
céntimos, correspondiente a Dª Carmen Bono Huertas

Sevilla 4 de Octubre de 1924

Anto Caballero






4.ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al

A.1.044039





… que se refiere al pliego … 4ª … A.

… 1044040

Sevilla 4 de Octubre de 1934.

Dn. Caballero



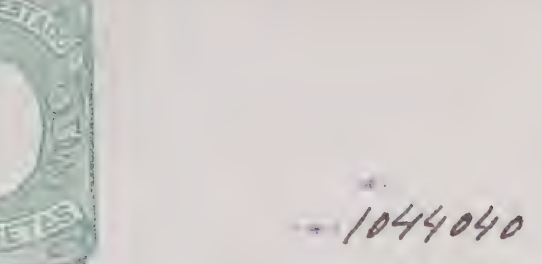
PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.491,206







...RSIDAD DE SEVILLA

1044040 ... a que se refiere al pliego ... 4ª ... a.

Sevilla 4 de Octubre de 1924

Ant.º Caballero

PROVINCIAS

Nº 190

A.1.557.895

Nº 190

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de examen de las asignaturas Hacienda, D. Administrativo D. Civil y D. Procesal

cuyo importe asciende a veinte pesetas con ——— céntimos, correspondiente a D. Carmen Bono Huerta

Sevilla 9 de Mayo 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

DERECHOS

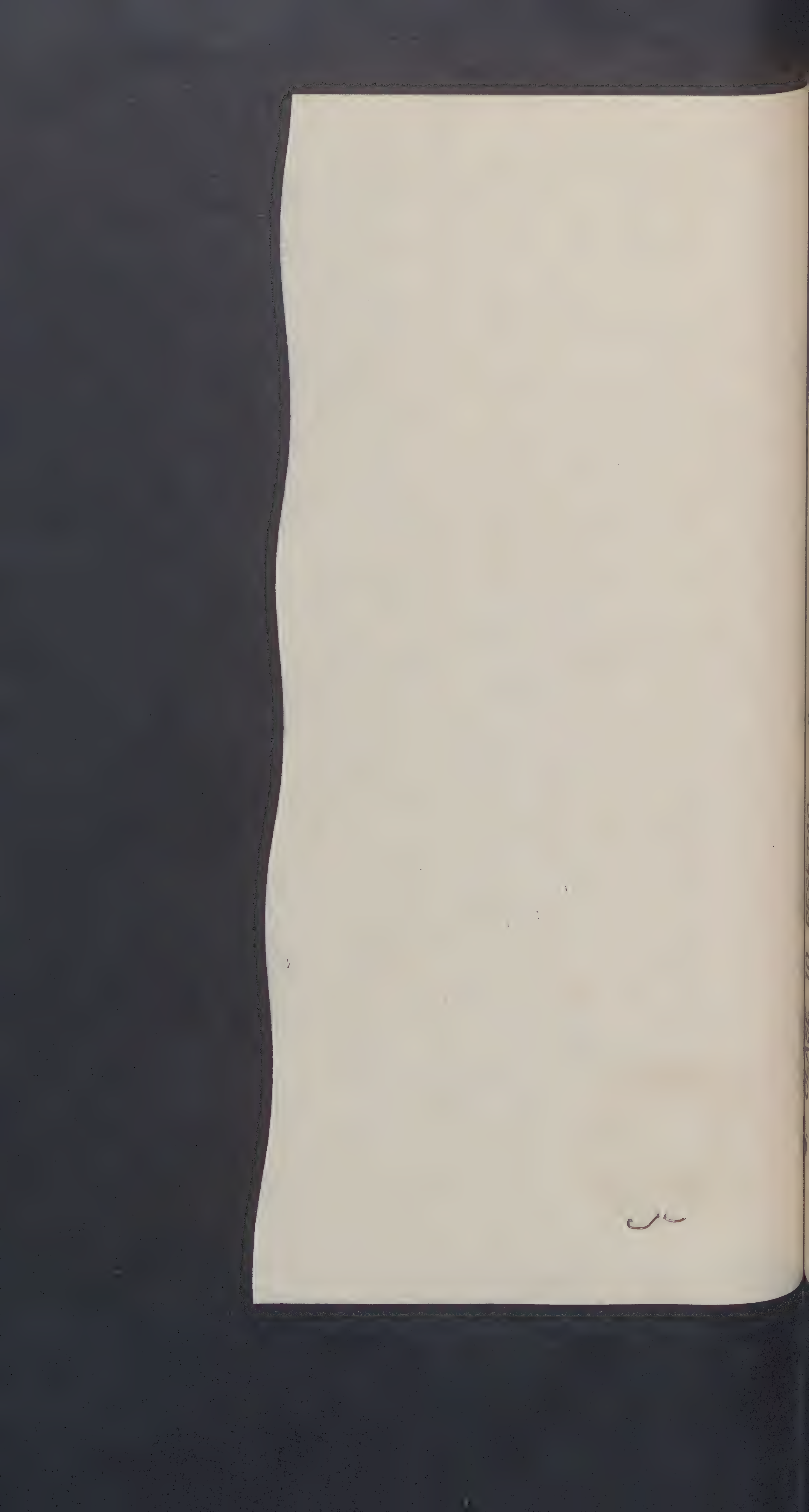
CONCEPTOS — Derechos a pagar en metálico — PTAS

Total . . . 20

El Jefe del Neg.o de

PROVINCIAS





... 10 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.337.893



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

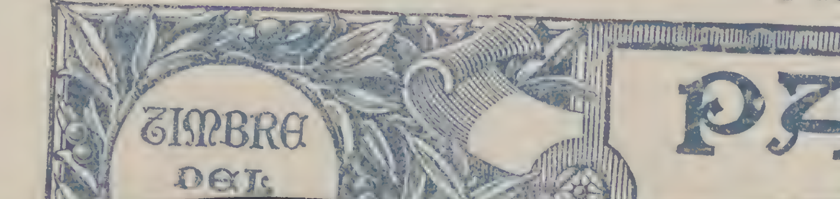
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4 Clase Serie A número 1.991995

Sevilla 9 de Mayo de 1995

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Carmen Baca

PROVINCIAS





ENSEÑANZA - OFICIAL | CURSO DE 1934 A 1935 | SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 540

D. Carmen Bonó Huertas natural de Torrente, provincia de Valencia de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Dcho. Administrativo	31	Ordinaria	21-5-35	Sobresaliente			
Elementos de Hacienda pública	12	id	21-5-35	Sobresaliente		Premio 27-5-35	
Derecho civil español. 2º	15	id	20-5-35	Sobresaliente			
Dcho. Procesal primer curso	13	id	20-5-35	Sobresaliente			

25 CENTIMOS

Sevilla 10 de Octubre de 1935
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 31 de Mayo de 1935
El Oficial de la Secretaría,

CE

Se

lien
erti
a R
esti
ich

ada
ara
fica

ece

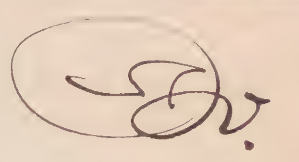
es
las

NÚM. 1352

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1935 a 1936 Núm. de orden (1) 72 Enseñanza OFICIAL



UNIVERSIDAD ... 25 CÉNTIMOS ... FACULTAD DE

Doña Carmen Boro Huerta natural de Torrente provincia de Valencia de 20 años de edad, con cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 5487 expedida en Huelva a 31 de Octubre de 1933 con domicilio en esta Capital en la calle América Palace D 4º P.º núm. — reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3))
1.º	Derecho internacional privado	Honor
2.º	Derecho Procesal (2º curso)	Ordinaria
3.º	Derecho Mercantil	"
4.º	Filosofía del Derecho	"
5.º	/	
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
50 % del importe de 3 asignaturas.	33	75
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	20	00
Carta de identidad (~~expedición o~~ visado)	1	00
Total pesetas (4) cincuenta y cuatro pesetas con setenta y cinco cts.	54	75

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
(5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de	33	75
Derecho de prácticas para 4 asignaturas (6) (en metálico)	40	00

Sevilla 26 de Septiembre de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa,

P.o: José Boro

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

CE

Se

dien
certi
la R
desti
dich

bada
para
ifica

nece

nes
ellas



Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Doña Carmen Bono y Huerta
natural de Torrente provincia de Valencia
de 20 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de Elementos de Hacienda pública

y deseando aplicarla a la asignatura de Derecho internacional privado

que he de cursar en esta Universidad en el curso próximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S.

Sevilla 26 de Septiembre de 1935

die
ce
la
de
dic

ba
pa
tifi

ne

ne
ell

CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.636.861



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de tres asignaturas, Derecho Mercantil, Derecho Procesal segundo curso y Filosofía del derecho

por importe de Treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Carmen Roso Fuente

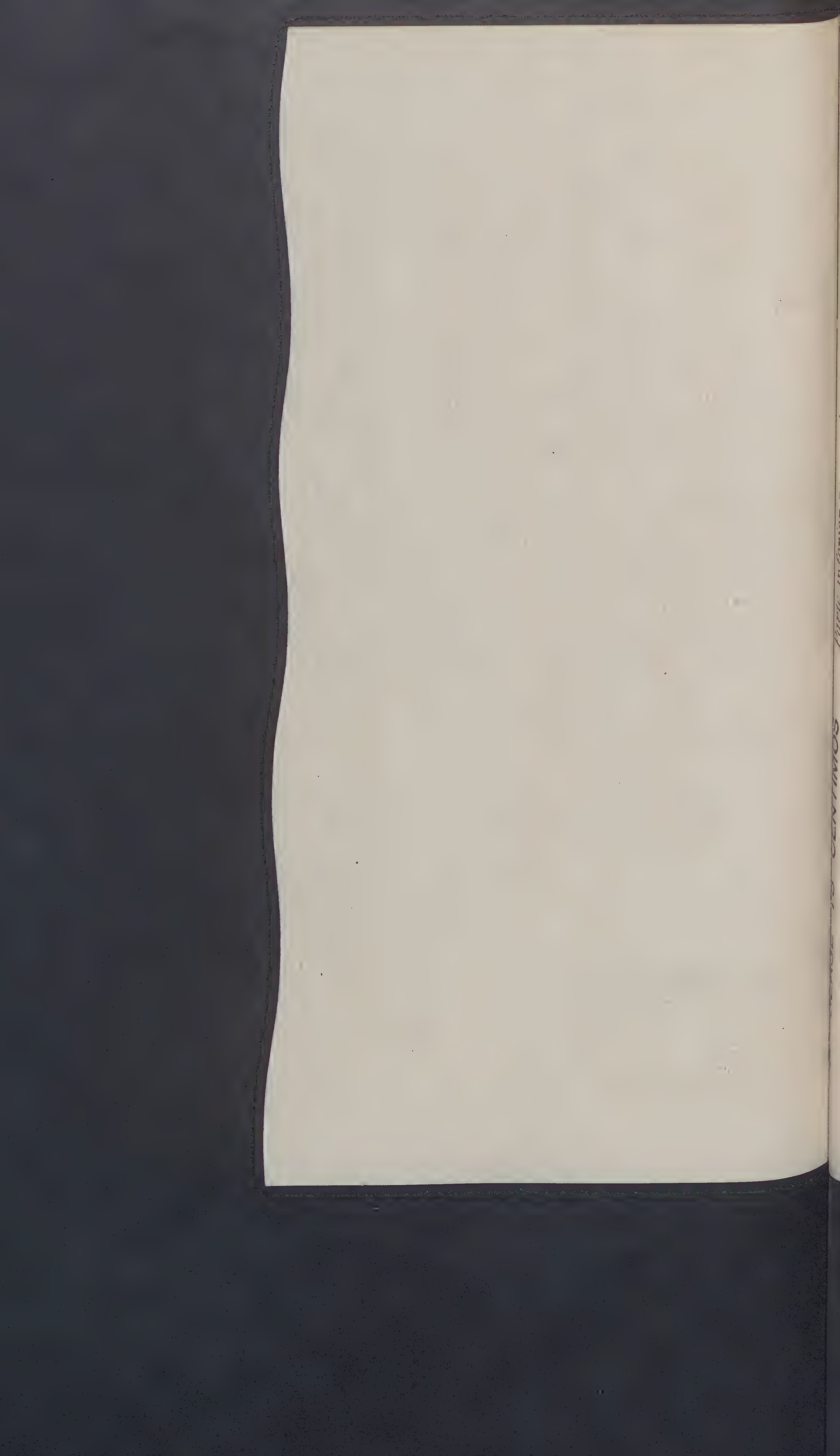
Sevilla 25 de septiembre de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Carmen Roso

PROVINCIAS





Parte inferior para unir al expediente.

A. 0.243.445★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento [illegible] número 0636861 [illegible] pliego de 9ª [illegible] Serie A

[illegible] Sevilla 26 de septiembre de 19 35

El [illegible] de la [illegible]

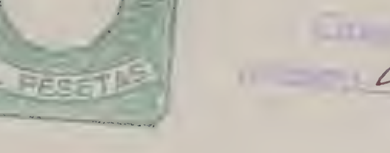
Sello la parte [illegible]

Carmen Roca

PROVINCIAS



A.0.893.492



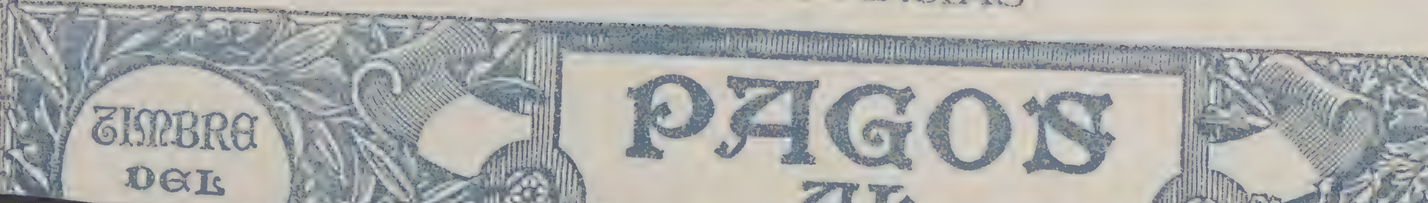
... al pago a que se refiere el ... 0696861 ... D.ª ... A.

... 21 ... septiembre ... 05

El ... de la ...

Lavanne Roux

PROVINCIAS





A.0.558.552

0636861 ... el pago de 9ª A

Sevilla 26 de septiembre 25

Carmen Bou



Parte inferior para unir al expediente.

A.1.014.303

PAGOS AL ESTADO — 5 PESETAS

UNIV[illegible]DAD DE SEVILLA

Ca[illegible]

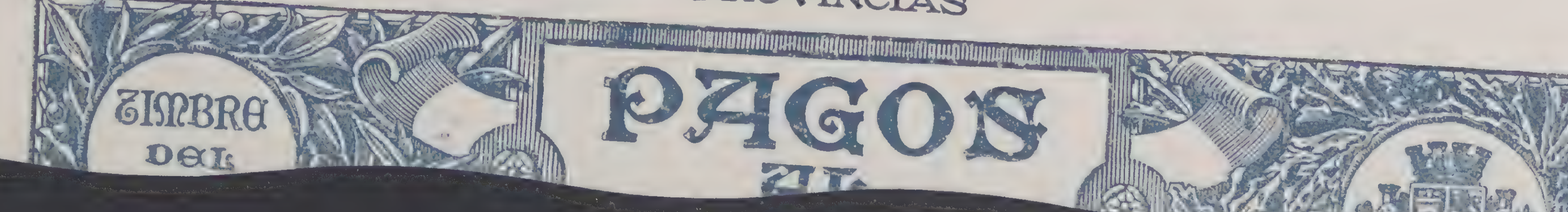
número 0636861 [illegible] pliego de 2.ª Clase Serie A

[illegible] 26 septiembre de 1925

Conforme
El Secretario de la Facultad,

Carmen Ro[illegible]

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente.

A.1.613,078

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Derecho Procesal Penal, ~~Derecho Internacional Privado~~, Derecho Mercantil y Filosofía del Derecho

Su importe asciende a quince pesetas pesetas

céntimos, correspondiente a D.ª Carmen Bono Huerta

Sevilla 11 de Mayo de 1936

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Lo tachado no vale
Carolina Bono

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

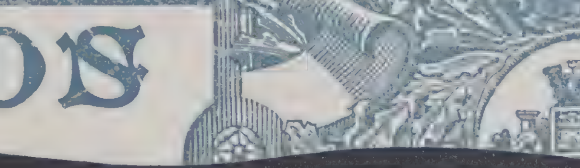
CONCEPTOS	Ptas.
matrículas	
académicos de 3 asignaturas	15,00
asignaturas	
Total	15,00

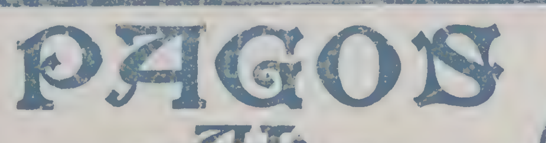
Derechos de inscripción de matrícula: Dotación

PAGOS AL ESTADO — 10 PESETAS

El Jefe del Neg.º de Recaudación

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.302,208



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª Clase Serie A
número 1613278

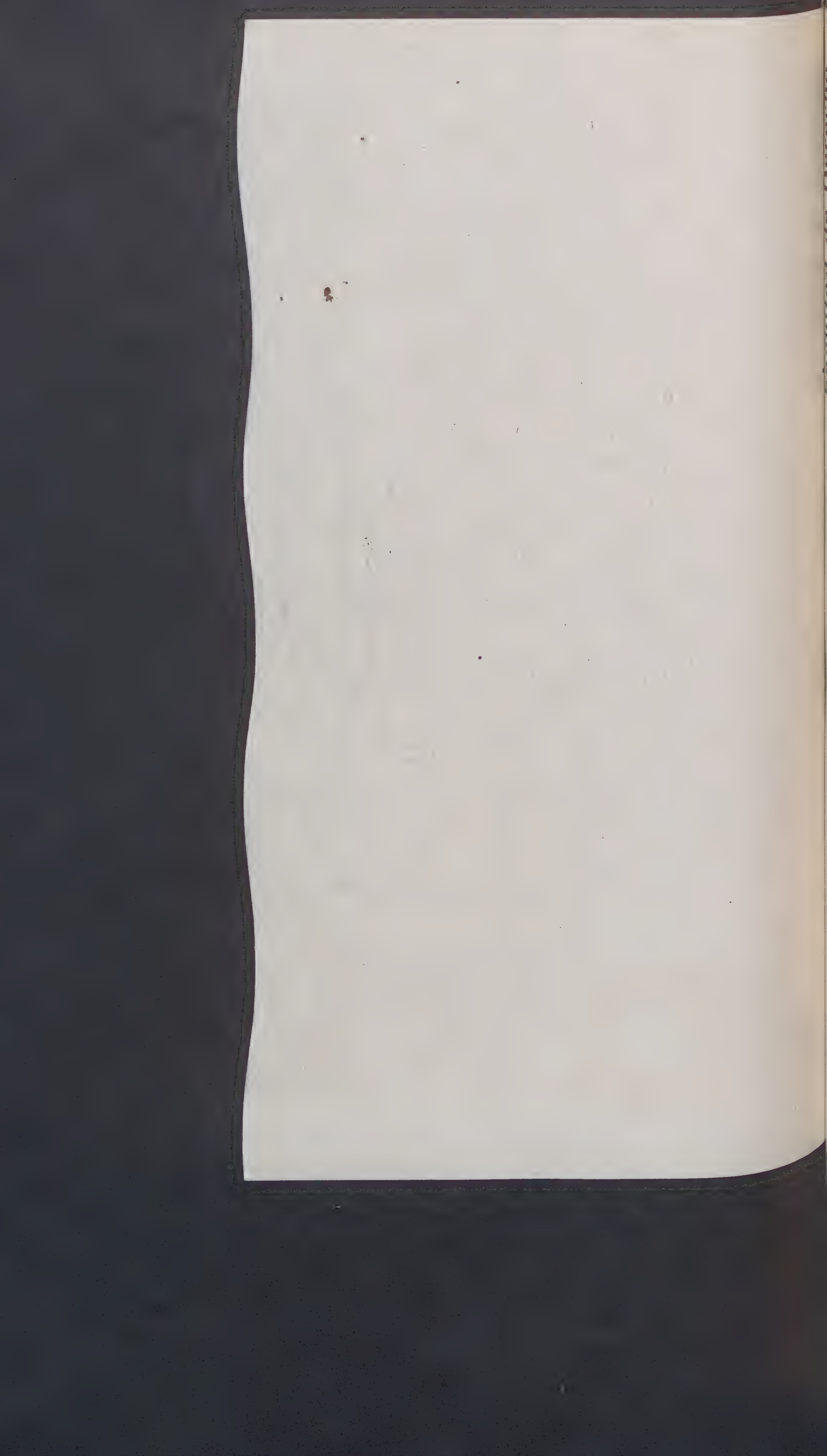
Sevilla 11 de Mayo 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





ENSEÑANZA — OFICIAL CURSO DE 1935 A 1936 SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 72

D. Carmen Bonó Huerta natural de Torrente, provincia de Valencia de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

I. A. S. MOD. 2-2-35.

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO MERCANTIL	4	Ordinaria	5-6-36	Notable			
Dcho. Procesal segundo curso	3	Ordinaria	5-6-36	Sobresaliente			
internacional privado	4	Honor	4-6-36	Sobresaliente			
FILOSOFIA DEL DERECHO	2	Ordinaria	10-6-36	Aprobado			

Sevilla 10 de Octubre de 1935
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 368397

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

20 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

30 CTS. ESPECIAL MOVIL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Revalida de título de Licenciado en Derecho

cuyo importe asciende a treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. María del Carmen Bono Huerta

Sevilla 9 de Julio de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

[signature]

Recibí la parte superior,

Fco Francisco Ojeda

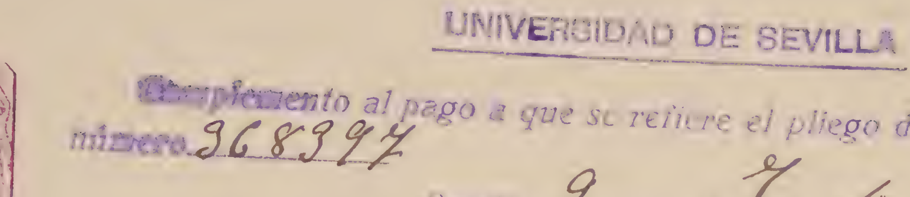
PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 895682



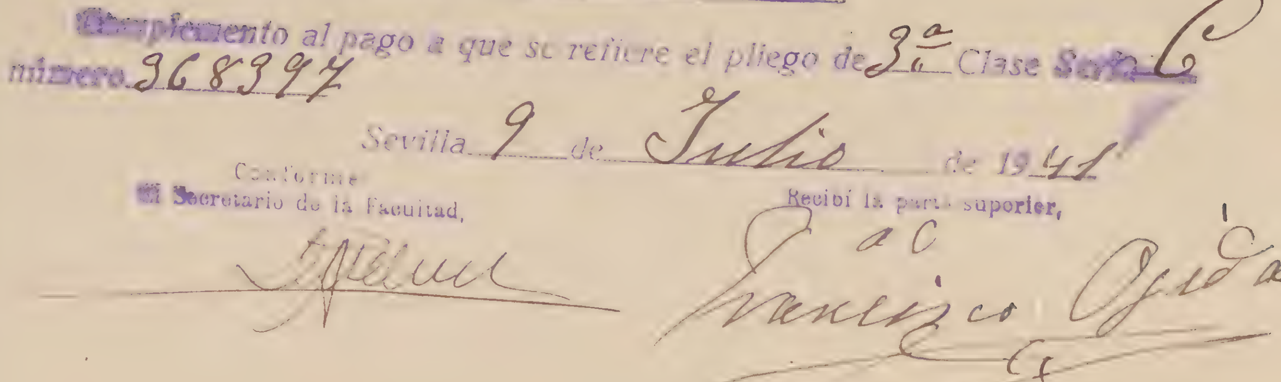
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C número 368397

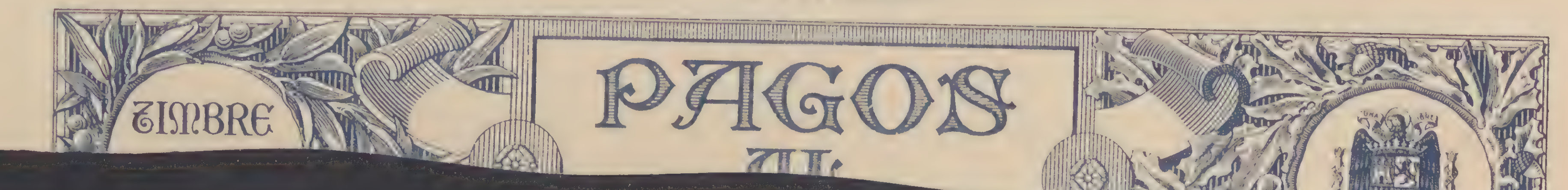
Sevilla 9 de Julio de 1941

Conforme
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,



PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



C 390663

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3.ª Clase Serie C
número 368397

Sevilla 9 de Julio de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Francisco Ojeda

PROVINCIAS





Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 193 ... A 193 ...

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Mª del Carmen Bono Huerta

natural de Torrente provincia de Valencia de 26 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho,** según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 9 de julio de 1941

Firma del interesado,

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 9 de julio de 1941.

El Secretario, El Jefe del Negociado,

Admítase a D.ª Mª del Carmen Bono Huerta el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

DECANATO

Sevilla 9 de julio de 1941.

El Decano,

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 422 pesetas 50 céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo del Banco de España por valor de 407 pesetas con 50 céntimos, núm. 6204 expedido el 8 de julio de 1941, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título**.

Sevilla 9 de julio de 1941.

El Jefe del Negociado,

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 28 de enero de 1943 firmado por D. Jesús Rubio con fecha 30 de dicbre de 1941

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º 1363 del Registro de la Subsecretaría y el n.º 86 del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Remitido a su instancia al Exmo Sr. Gobernador Civil de Madrid

Sevilla 25 de octubre de 1943.

El Interesado,

El Jefe del Negociado,

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE
[illegible]

Número [illegible]

[illegible]

Adjunto remito a V. [illegible] para su entrega al interesado, previas las formalidades establecidas, un título de [illegible]

del individuo que al margen se expresa, rogándole se sirva remitirme el recibo que firme el interesado al recogerlo, con el fin de unirlo al expediente del mismo.

Viva V. [illegible] muchos años.

Sevilla 25 de octu[illegible]
de 193[illegible]

El Decano,

Sr. [illegible]



Ilmo Señor

G. Civil

Carmen Bono y Huerta, mayor de edad, Licenciada en Derecho, con domicilio en Madrid, calle Guzmán el Bueno nº 68, a V. S. respetuosamente expone: Que constándole se encuentra su Titulo de Licenciado en Derecho en la Secretaría de la correspondiente facultad,

Suplica a V. S. se digne dar las órdenes oportunas a fin de que se remita a ésta Capital por el conducto reglamentario y pueda ser recogido personalmente.

Gracia que espera obtener de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

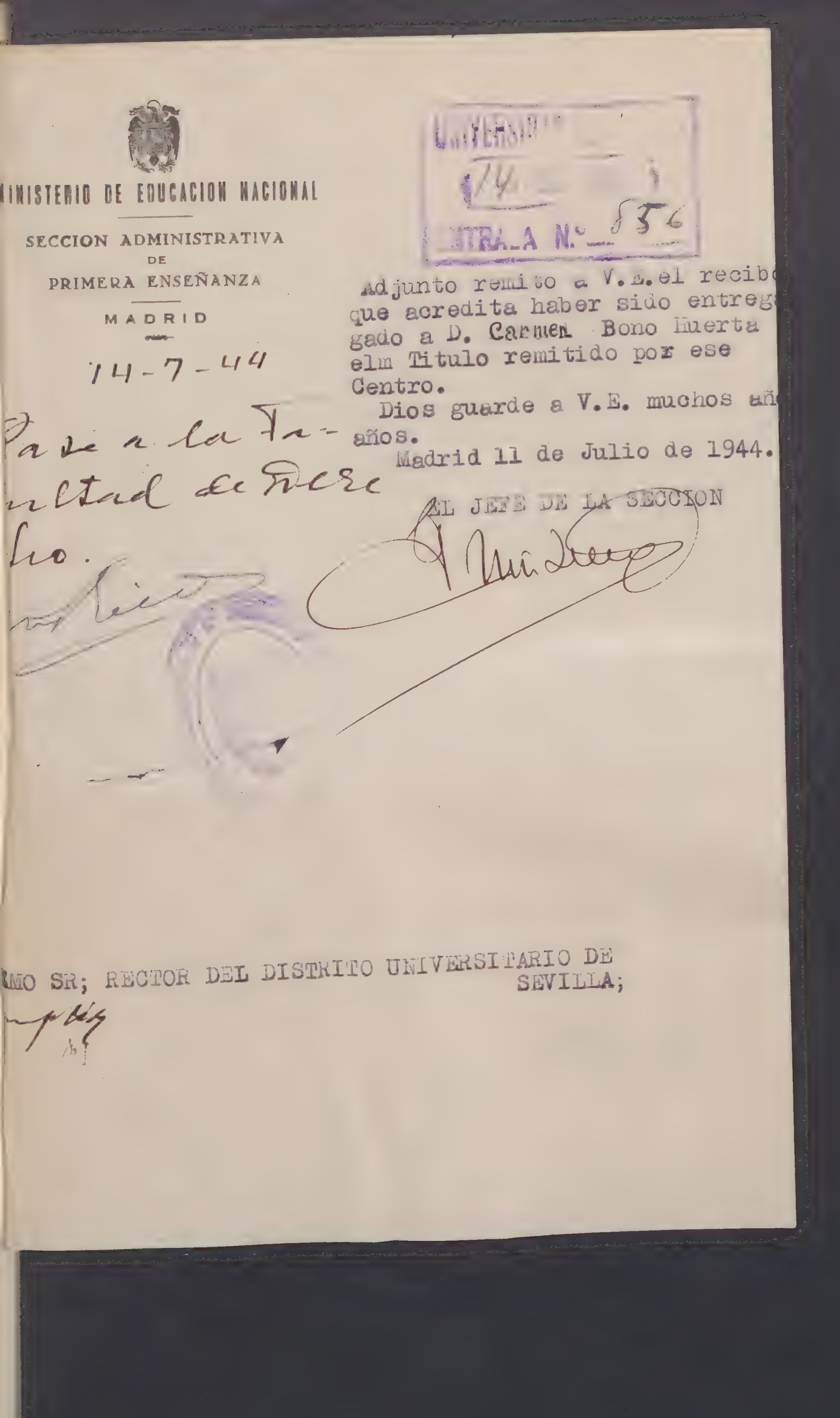
Madrid 12 octubre 1943

Carmen Bono

Remítase al
[Excmo] Sr Gobernador
[Ci]vil de Madrid
Sevilla 25 - octubre 1943
El V. Decano.

A. Manzano

Ilmo Señor Rector de la Universidad de Sevilla



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

MADRID

14-7-44

UNIVERSIDAD ... 14 ... ENTRADA N.º 856

Adjunto remito a V.E. el recibo que acredita haber sido entregado a D. Carmen Bono Huerta elm Titulo remitido por ese Centro.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 11 de Julio de 1944.

EL JEFE DE LA SECCION

Pase a la Facultad de Derecho.

ILMO SR; RECTOR DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA;

Adjunto remito a V.E. el recibo
que acredita haber sido entregado a D. Rafael Bono Huerta
el Título remitido por ese
Centro.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid 11 de Julio de 1944.

EL JEFE DE LA SECCION

EXMO SR; RECTOR DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE
SEVILLA;

Rafael Bono remitido anteriormente.

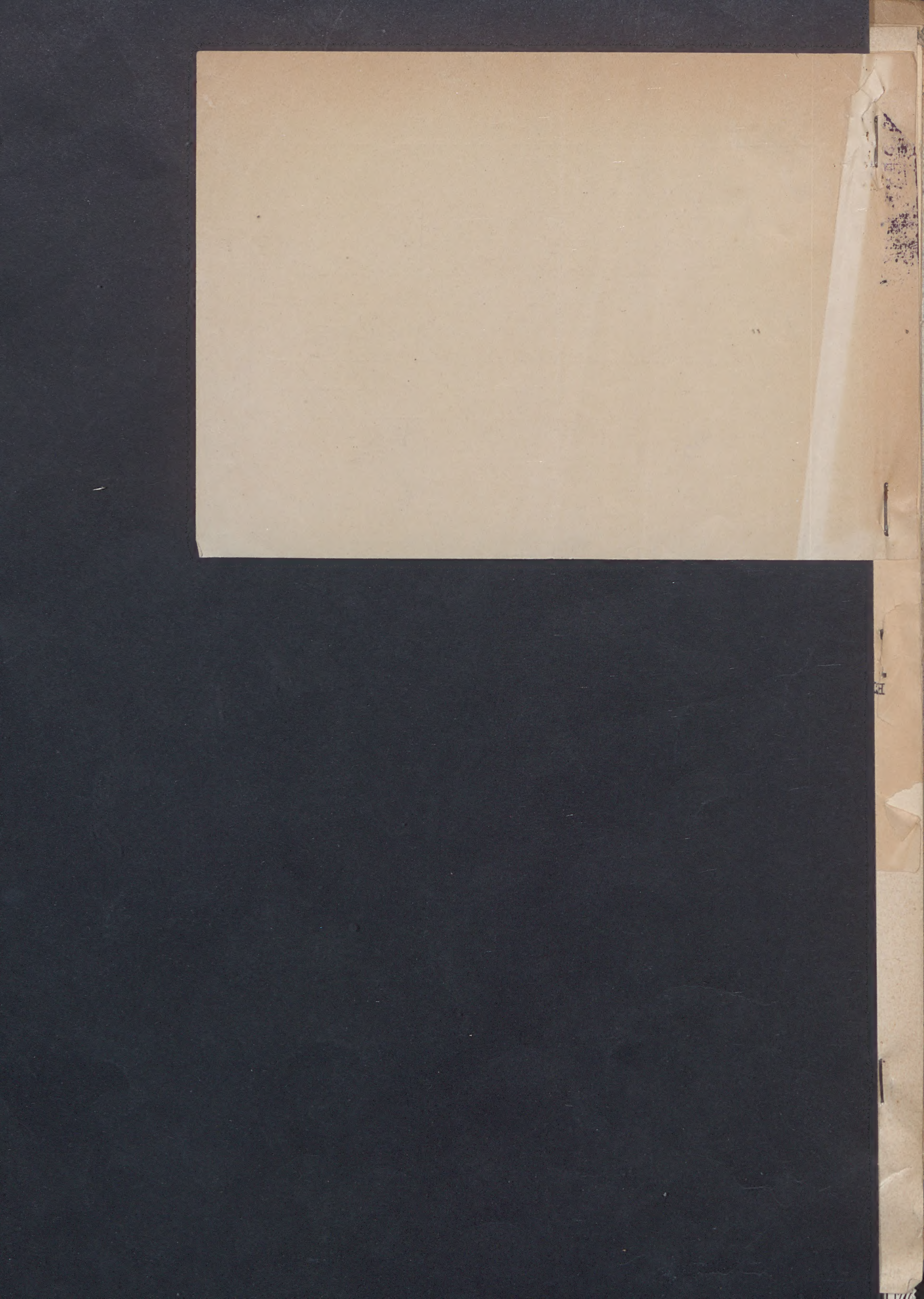
Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid

25 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

He recibido del señor Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid mi título profesional de Licenciada en Derecho *expedido por el Ministerio de Educación Nacional el* 30 *de* Diciembre *de 194*4 *y remitido, para su entrega al interesado, por* Universidad de Sevilla *en ...... de ...... de 194..*

Madrid, 4 *de* Abril *de 194*4

[signature] Bono




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm